



Bogotá D.C., 26 de marzo de 2020

Para: Presidentes Sociedades Departamentales de Anestesiología
Presidentes Sindicatos de Anestesia

De: Mauricio Vasco Ramírez – Presidente S.C.A.R.E.

Asunto: Gestión Gremial frente al COVID-19

Apreciados Doctores reciban un cordial saludo

S.C.A.R.E. comprometida con los especialistas en anestesia y todo el talento humano en salud, ha venido realizando con base en el análisis de la Junta Directiva, una serie de gestiones en el ámbito académico, laboral, bioseguridad y gubernamental, con la finalidad de exigir un ejercicio digno de la profesión en las actuales condiciones coyunturales por las que atraviesa el país. Hemos mantenido contacto permanente con varias Sociedades Departamentales quienes nos han transmitido sus inquietudes y a su vez las hemos retroalimentado con las diferentes acciones realizadas por la S.C.A.R.E.

En este sentido se ha logrado que en conjunto con otras asociaciones gremiales, se visibilice las necesidades del talento humano en salud, para buscar soluciones oportunas y efectivas. En desarrollo de esta gestión hemos venido realizando interlocución ante el Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Supersalud, Procuraduría General de la Nación, Controlaría de la República, Administradoras de Riesgos Laborales, con el fin de exigir medidas inmediatas para que las instituciones prestadoras de servicios de salud realicen efectivamente la entrega de los elementos de protección a todo el talento humano en salud y para que se garantice su pago oportuno y estabilidad laboral, independientemente de su vínculo contractual, entre otros.

En atención a la coyuntura actual consideramos pertinente mantenerlos informados de manera directa sobre las gestiones realizadas por la Junta Directiva de la S.C.A.R.E., con la finalidad de que ustedes sean multiplicadores en cada una de sus regiones.

Una de las problemáticas recurrentes es la ausencia de elementos personales de protección para la atención de pacientes con sospecha de COVID-19, por lo tanto en este punto les recomendamos poder gestionar la información que está recopilando el Colegio Médico Colombiano, la Federación Médica Colombiana y la Asociación Nacional de Internos y Residentes a través del siguiente link, esto con el fin de contar con información sistematizada que permita evidenciar este grave problema ante las autoridades competentes y tener información específica de especialistas de anestesiología https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJonMdn-ffvI7vTtP3GRP9933-vAGj5kkjHqf9By4_OTjww/viewform?fbclid=IwAR0lVVCDZjbYnMWTswU7K5Rz3mHB8J7FombvUgRBRR8RDwhJX4P_jldRgrk



Así mismo informamos que se ha exigido a los Alcaldes y Gobernadores de las ciudades y departamentos donde tiene presencia la S.C.A.R.E. y sus Sociedades Departamentales, adoptar las medidas necesarias para proveer al talento humano en salud de los elementos de bioseguridad y pago oportuno.

Por otra parte nos ponemos a su disposición en caso que consideren pertinente presentar solicitudes adicionales directamente por parte de la Sociedad Departamental.

De igual manera informamos que el equipo jurídico ha construido una serie de recomendaciones médico legales en caso que se vean enfrentados a la situación de la atención de pacientes con ausencia de los elementos de protección personal, por lo cual los invitamos a comunicarse con la línea jurídica nacional (1) 7448100 -018000180343 o con los Coordinadores Jurídicos: Dra. Isabel Escobar Bustamente Celular: 3112084423 I.escobar@scare.org.co, Dr. Franz Martin Barragan Lobelo Celular 3212682284 F.Barragan@scare.org.co, Dr. Rafael Quijano Caballero Celular 321268 3412 r.quijano@scare.org.co, Dr. Ivan Andres Cediél Celular 312 397 0622 ia.cediél@scare.org.co , Dr. Cesar Augusto Luna Barajas Celular 312 397 0634 ca.luna@scare.org.co, quienes tienen conocimiento de los lineamientos impartidos a nivel nacional.

En caso que ustedes como líderes gremiales de sus regiones sean contactados por los medios masivos de comunicación y deseen realizar alguna intervención, si lo consideren pertinente ponemos a su consideración la asesoría de la Jefe de Comunicaciones de la S.C.A.R.E. Diana Rojas quien tiene conocimiento de las medidas adoptadas y los puede orientar en esta intervención.

Recibimos sus solicitudes a través de Nidia Zabala Córdoba Jefe Gremial n.zabala@scare.org.co

Atentamente,

M Vasco R.

Mauricio Vasco Ramírez
Presidente S.C.A.R.E.